

ATA Sylvia Rivera ante el informe policial sobre los jóvenes denunciados por hazte oír

ATA SYLVIA RIVERA :: 04/10/2020

ATA Sylvia Rivera considera propio de la brigada politico social de Franco el informe policial sobre los jovenes denunciados por hazte oír

ATA Sylvia Rivera considera propio de la brigada politico social de Franco el informe policial sobre los jovenes denunciados por hazte oír

Piden la intervención del Ministro Marlaska para que investigue la elaboración del informe, que consideran cargado de un alto contenido ideológico, lleno de prejuicios e intencionalidad política.

La organización ultra católica Hazte Oír demandó a un grupo de jóvenes que participaron en la protesta ante el autobús de la transfobia de esta organización en Sevilla en 2017, siendo archivada la causa y reabierta ante el recurso de la Fiscalía y Hazte Oír, en esta nueva apertura, el juzgado solicitó a la policía, únicamente, un estudio fisionómico de dichos jóvenes, con el fin de identificarlos en las grabaciones de dicha protesta y determinar su participación en ella, pero lo que ha realizado la **Brigada Provincial de Información de Sevilla**, dependiente de la Dirección General de Policía, ha sido una investigación exhaustiva de cada uno de los jóvenes con el fin de determinar un presunto “*delito de odio ideológico*”, donde se recoge su **adscripción política e ideológica**, su **pertenencia a organizaciones o colectivos sociales**, sus antecedentes penales, sus perfiles en redes sociales y hasta su **vestimenta, tatuajes o estética**. Concluyendo que existen “*motivos de odio ideológico*” hacia la organización Hazte Oír y que “*formaron parte de una acción organizada y premeditada.*”

La **Asociación Trans de Andalucía- Sylvia Rivera** (ATA-Sylvia Rivera), expresa su indignación ante dicho informe por considerarlo propio de la Brigada Político Social del Régimen Franquista. Se prejuzga a dichos jóvenes por su vestimenta, se criminaliza la libertad política e ideológica y se aprecia un exceso de intencionalidad ideológica en favor de quienes si promueven el odio en sus discursos y acciones.

Es grotesco y paradójico que quienes circularon con un autobús lleno de mensajes trans odiantes que se tradujeron en acoso y agresiones en las calles y centros educativos hacia las infancias y adolescencias trans, hoy sean protegidos por este informe policial que les victimiza.

“Es intolerable que se quiera imponer el miedo hacia la respuesta social ante los verdaderos discursos de odio, iniciando investigaciones propias de tiempos donde las libertades sociales y civiles eran cercenadas y reprimidas por el franquismo” declara Mar Cambrollé, presidenta de ATA.

“Tales actuaciones por parte de quienes han de proteger los DDHH de toda la ciudadanía

ponen en cuestión un estado de derecho que tiene ya 42 años, criminalizar, estigmatizar, sobredimensionar los motivos y el alcance de la protesta desarrollada en Sevilla ante el bus de la transfobia para blanquear al verdadero agresor, si algo está claro es que Hazte Oír no es ninguna víctima” Continúa Cambrollé, “no podemos permitir que la intolerancia y el miedo campen impunemente con instrumentos del propio Estado”. Concluye Mar Cambrollé.

ATA Sylvia Rivera, hace un llamamiento a todas las organizaciones sociales, políticas y sindicales que han contribuido y contribuyen a la construcción de un país democrático a que condenen estas actuaciones impropias de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ata-sylvia-rivera-ante-el